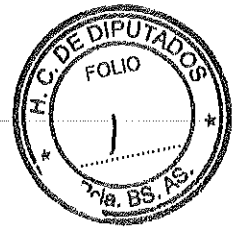




EXPTE. D- 1723 126-27



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

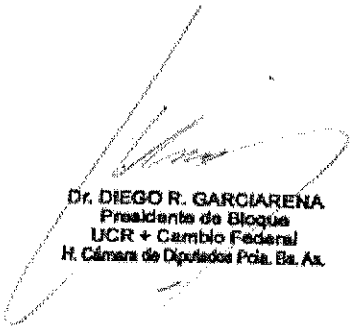
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

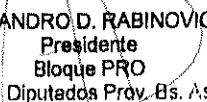
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a un agente de la Dirección General de Cultura y Educación, en particular:

1. Informe si Héctor Alberto Paletta, CUIT: 20-25645125-6, reviste en la Dirección General de Cultura y Educación;
2. En caso de ser afirmativa la respuesta del inciso previo, indique la situación de revista, antigüedad y remuneración bruta del agente;
3. Detalle las funciones o cargos en los que desempeña el agente;
4. Consigne la cantidad de horas que tiene a su cargo el agente y detalle el presentismo del agente en los últimos 24 meses;
5. Informe si la Dirección General de Cultura y Educación tiene conocimiento sobre la carga laboral del agente en otras entidades.
6. Consigne si el área tiene conocimiento de una investigación judicial en curso contra el agente;
7. Informe todo otro dato de interés que considere relevante sobre esta cuestión

  
Dr. DIEGO R. GARCIARENA  
Presidente de Bloque  
UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
ALEJANDRO D. RABINOVICH  
Presidente  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



2025  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

### FUNDAMENTOS

Motiva la presentación del presente pedido de solicitud de informes, la información publicada en distintos medios periodísticos sobre la situación de un agente de la Dirección General de Cultura y Educación.

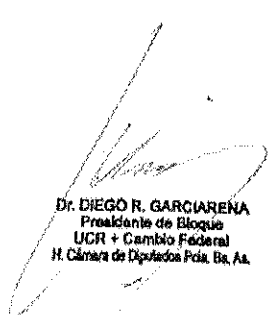
Según publicaron en sus portales medios como Clarín e Infobae, Hector Alberto Paletta sería empleado de la Dirección General de Cultura y Educación con un salario muy por encima del promedio, el agente percibiría más de 4 millones de pesos.

Es necesario dilucidar este asunto debido a que se pone en duda cuestiones esenciales como el presentismo laboral y la incompatibilidad de horarios debido a las otras actividades de público conocimiento que realiza el agente mencionado.

Con el objetivo de darle a la Dirección General de Cultura y Educación la posibilidad de aclarar esta situación es que se presenta este pedido de informe donde se solicita responder cuestiones tales como tipo de situación de revista con la Dirección General, antigüedad y remuneración bruta.

Por último, se solicita respuesta sobre si la Dirección tiene conocimiento de alguna investigación judicial en curso respecto al empleado.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente pedido de solicitud de informes.

  
Dr. DIEGO R. GARCAREÑA  
Presidente de Bloque  
UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
ALEJANDRO RABINOVICH  
Presidente Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.